

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

DEPUTACION PROVINCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 " "
En el resto de España, trimestre	4 " "
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Sábado 26 Mayo 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Roza, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCION TELEGRAFICA: Nueve Diario

Una respuesta

Nos quejábamos anteaayer del poco caso que los periódicos han hecho del Decreto del Sr. Silvela como ministro de Marina, y *El Correo* ha tenido la bondad de acoger en su número de anoche nuestra lamentación, reforzándola con la autoridad de sus prestigios.

Al mismo tiempo que el *Correo* otro colega no menos estimable, el *Heraldo*, responde indirectamente á aquella nuestra expresión de amargura, diciendo que «no quiere perder el tiempo ni el espacio en tareas completamente ociosas para el país», ya que le parece todo lo hecho por los ministros en la *Gaceta* «rida é insubstancial labor retórica». No estamos muy lejos de creer, como el *Heraldo*, que suelen, en efecto, los ministros abusar del léxico en los preámbulos de sus disposiciones; pero ¿cómo hemos de creer insubstancial labor retórica un decreto por el que se manda vender á cualquier precio y en cualquier forma veintitantos barcos, ni otro por el que se introduce en el régimen de la enseñanza modificaciones trascendentales; ni otro en que se da pábulo á todas las murmuraciones corrientes sobre la manera de ser de los tribunales de justicia; ni otro en que se saca á la pública vergüenza de los mercados financieros el crédito del Tesoro Nacional? Los preámbulos son tan huecos, como nuestros compañeros del *Heraldo* dicen, pero no nos parece huecos artículos de decreto en que se lleva y se trae, con reflejo inmediato en las realidades de la vida, los mayores intereses, morales ó materiales, del país.

Por esto *El Imparcial*, con su habitual clarividencia para llegar al fondo de las cuestiones, plantea esta de la indiferencia periodística que á todos nos ha hecho escribir, en términos precisos diciendo:

«Malos hábitos adquiridos durante dilatados períodos, rutinas mentales difíciles de arrancar aun á muchos tirones, quizás algo de la complejidad psíquica de la raza, nos llevan con preferencia hacia aquello que supone lucha. Solamente una tranquilidad grande en lo externo nos consiente la serenidad de juicio bastante á calar más allá de la superficie en todo lo que supone novedad de asunto, reformas serias, estudio detenido de una

cuestión, adquisición de noticias, compulsión de datos. La impresión fugaz, con facilidad producida y á poca costa reflejada, es lo que encaja mejor en el estado presente de nuestro espíritu.

Pero esto no es únicamente de los periódicos y de los periodistas; es también del público. Y aquí encaja aquella conocidísima cuestión propuesta por Larra: «No se escribe, porque no se lee, é no se lee, porque no se escribe?» ¿No se ocupa el público en los asuntos administrativos y económicos, porque no los tratan los periódicos, ó no se cuidan mucho de tales materias los periodistas, porque no entra en ellas el público?»

Es indudable que al público habitual de los periódicos no agradan los artículos sobre asuntos administrativos ó económicos, porque aquel público se recluta, por lo general, ó entre la gente profesionalmente política ó entre los indocumentados de la calle que toman el periódico para enterarse de lo que sucede en el mundo ó únicamente como forma de «matar el tiempo», que es como se sabe, una de nuestras ocupaciones predilectas. A los lectores de la primera extracción, á los políticos, no suelen interesar más que aquellos artículos ó aquellos sueltos en que por las solas armas de la retórica se imagina al Gobierno consolidado ó tambaleándose, y á los otros, á los lectores de la segunda extracción, á los indocumentados de la calle, lo mismo les da que los artículos sean de una ó de otra clase, puesto que sean como sean los pasan sistemáticamente por alto para refugiarse en la amenidad de las noticias.

No hay que salir á la calle para comprobar este hecho. En las mismas redacciones podemos verlo. Ponemos el oído á lo que dicen nuestros compañeros congregados en la sala común, en esta sala común de las redacciones españolas donde es mucho más y mucho mejor lo que se habla, que lo que se escribe. Uno habla de la información sobre el crimen ó el robo, discutiendo qué periódico «la trae» mejor. Otros comentan el «zumbido» que el periódico tal da al personaje cual. Nadie habla del artículo profundo y meditado, yacente bajo el farrago retórico de las hojas impresas. Si el autor del artículo disfruta de autoridad, los más justicieros exclaman: ¡Cuánto sabe Falanól... Y nadie lee lo que escribe.

¡A tal estado nos han traído los malos hábitos adquiridos durante di-

latados períodos, las rutinas mentales difíciles de arrancar aun á muchos tirones, quizás algo de la complejidad psíquica de la raza, como con gran acierto observa, doliéndose también de ello, nuestro colega *El Imparcial*.

De tales causas derivase, por ejemplo, ese fenómeno que el mismo *Imparcial* ha señalado en aquellas clases que de Liga de intereses nacionales de la mayor importancia pasaron á convertirse en partido político, idéntico á todos en la finalidad y en los procedimientos. Vimos en Zaragoza el despertar de fuerzas sociales que para desventura de España vivían alejadas y hasta asqueadas de todo lo que fuese vida pública. Las recibimos con frases de alabanza y de aliento para que perseveraran en el buen camino... é inmediatamente se interpusieron los malos hábitos adquiridos y las rutinas mentales de que habla *El Imparcial*, y en Valladolid surgió un nuevo partido político con la proa puesta hacia el Gobierno ó para pasarlo por ojo ó para tomarlo al abordaje.

¿Quién que ande en estos trotes de los periódicos no ha oído cien veces la frase: «Por qué pega X á H? ¿Qué le ha hecho?» ó aquella otra «¿Por qué elogia Y á V? ¿que desea?». Así somos todos: no concebimos que se pueda censurar ó elogiar por único impulso de la conciencia del crítico, ni concebimos que se haga en cuanto se relaciona con la vida pública cosa alguna sin interés inmediato. Asociarse para crear una fuerza de opinión; agitar la de los extraños á los elementos asociados para abrir en ella surco á una idea; prestarse con gusto á todos los deberes de la ciudadanía; llevar nuestro voto á los comicios... ¿Para qué sirve todo esto si no se ha de derribar ni siquiera á un mal gobernador?

Eso que está por encima de todos los españoles como fruto inevitable de una desnaturalización sistemática del espíritu público, es lo que ha obrado sobre los directores de aquel movimiento felizmente iniciado en Zaragoza, para degenerarle, al cabo de algunos meses, en Valladolid. Trabajar penosamente la tierra buscando con el arado la savia escondida; echar en ella la semilla; asistir ansiosamente á los primeros brotes; velar solícitamente sobre éstos, y esperar sin desmayos de la fé ni descuidos de la voluntad la cosecha... ¿Qué lento y que poco español es todo eso! ¿Cuánto más rápido y cuánto más di-

vertido no es romper un día con el poder ejecutivo y otro día con el poder legislativo, para acabar por poner todas las aspiraciones en ver por tierra á Silvela, aunque sobre su cadáver se levante el moro Muza, á quien también será preciso derribar mañana con igual derroche de generosa impetuosidad, con el mismo estiril é inconsciente sacrificio de los verdaderos intereses particulares y colectivos?

Por esto tenemos vida política, luchas políticas, dando á esta palabra un sentido menguado que ningún diccionario le reconoce; pero no tenemos vida pública, aquellas santas luchas por la vida en común, por el bienestar de todos, por el progreso de todos sobre una patria sólida y bajo una bandera que no desgarran ni siquiera arruguen ni un soplo ni todos los huracanes desencadenados de la adversidad.

¿Podemos pretender que de un día á otro cambie de genio el pueblo español, brotando espontáneamente en cada individuo un ciudadano? ¿No es mucho más lógico y mucho más fácil que nos modifiquemos nosotros, que apenas llegamos á una centena, para que trabajemos después por la modificación de los demás que son millones? Comenzáramos nosotros á escribir de otra manera nuestras cuartillas, comenzáramos á desterrar de la conversación diaria con el público esotérico de circunstancias, comenzáramos á sustituir la ambición mezquina de derribar ministros por la noble codicia de alzar ideales de posible realización, y ya vendría la cosecha de lectoras y la cosecha de ciudadanos.

Tuviéramos vida pública, y esas grandes Ligas de elementos sociales de indiscutible valor nacional responderían á reformas como las que estos días ha publicado la *Gaceta*, con *meetings* solemnes, con actos cuya importancia se midiera, no por el estrépito revolucionario de las palabras lanzadas al viento ni de las puertas yacentes sobre sus quicios, si no por la razón de la protesta y por la claridad de la orientación respecto de los magnos problemas livianamente traídos y llevados por los ministros.

Pero ¿cómo hemos de pedir que haya esto, si nada ponemos por nuestra parte por crearlo? Si nosotros á solas con nuestras cuartillas no sabemos ni queremos utilizar las ideas, prefiriéndoles el ritmo enervador de las palabras, ¿cómo pretender que aquellas tengan más valimiento que

éstas en muchedumbres envilecidas por la incultura ó agotadas por la pasión?

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Reanudó ayer sus sesiones la Corporación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil, quien manifestó que su asistencia al acto tenía el exclusivo objeto de saludar á la Diputación y para que sepa esta que siempre tiene á su disposición al gobernador, saludo que es tan respetuoso como se merece la dignísima Diputación provincial de Tarragona.

Después de agradecer el Sr. Querol el saludo, se retira del salón el Sr. Luengo, suspendiéndose la sesión breves momentos.

Asistieron los Sres. Roig, Espugas, Meroles, Castells, Guasch, Cavallé, Mantaner, Ballester, Cañellas y Ribás.

Al reanudarse el acto, asiste el señor Jardí en vez del Sr. Guasch, y preside el Sr. Querol.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Quedar enterada de una real orden resolviendo que D. Ramon Cluet y Mora, debe percibir una gratificación de 500 pesetas por la explicación de la ortología y caligrafía en la escuela Normal.

2.º Quedar enterada también de otra real disposición revocando el acuerdo de la Diputación de suprimir la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa, cuyo asilo data de muy antiguo y fué fundado por donaciones respetables, y negar su refundición con la casa de Beneficencia de la capital.

3.º Quedar enterada así mismo de otra real orden desestimando el recurso de alzada contra la providencia del señor gobernador civil que ordenó la apertura de la biblioteca provincial, mandada cerrar por la Diputación en vista de que el bibliotecario había enviado á Madrid varios importantes documentos históricos, entre ellos todos los pertenecientes á Poblet.

4.º Pasar á Contaduría una comunicación de la Diputación de Gerona, que reclama 142,50 pesetas por la estancia de un alienado de esa provincia.

5.º Quedar enterado de que la sociedad Manicomio de Reus acepta el convenio y bases de admisión de dementes.

6.º Elevar expediente para la construcción de carretera que facilite el transporte de cosechas del bajo Aragón, de gran utilidad para la comarca de Tortosa.

7.º Aprobar los acuerdos interinos de la Comisión provincial: a, conceder una moratoria de diez años al Ayuntamiento de Ríudoms; b, adquirir por 450 pesetas cierto número de volúmenes de una biblioteca particular; c, autorizar al Ayuntamiento de

Reus para la recomposición de la carretera de Castellvell.

8.º Aprobar las ordenanzas municipales de Milá Solivella y Botarell.

9.º Manifestar á la Administración del Hospital civil de la capital que no es posible atender la subvención en la forma que tenía solicitada.

10. Adquirir cinco ejemplares de la obra «Los suicidios en Cataluña».

11. Resolver favorablemente una instancia del Ayuntamiento de Alforja en solicitud de perdón de una cuarta parte de la contribución territorial ó sean 8.453 pesetas á más repartir entre los demás pueblos.

12. Aceptar las bases propuestas para la reposición de peones camineros, autorizando á la Ordenación de pagos para obtener de los Ayuntamientos el compromiso de pagar á los operarios respectivos.

13. Estar á lo acordado respecto á la solicitud presentada tiempo atrás sobre plantación de moreras en las carreteras provinciales.

14. Archivar los expedientes de subasta de las carreteras de Arbós y Amposta, en vista del resultado negativo del concurso.

15. Manifestar que no puede, con sentimiento, contribuir la Diputación á la suscripción abierta para erigir un monumento al general Vara de Rey, ni al acorro de la provincia de Zamora, como solicita su Diputación, ni con ningún objeto para la tómbola á beneficio de tierra santa.

16. Sacar á subasta por tres años y medio, la impresión del Boletín Oficial.

17. Acceder en parte á lo solicitado por el Ayuntamiento de Catllar.

18. Desestimar una instancia de D. Luis Sans sobre nombramiento de practicante practicante de la Casa de Beneficencia.

19. Exclarecer si procede nombrar barbero á practicante, y en cuyo caso que se anuncie la vacante para el concurso.

20. Dar carácter ejecutivo á los acuerdos anteriores y por terminadas las sesiones ordinarias del presente periodo.

Crónica

Al gobernador civil de la provincia, le ha salido un defensor en Santa Bárbara, que se titula corresponsal de «La Verdad», y el hombre le cuenta al colega una colección de mentiras, aderezadas con ridículas amenazas, que solo hacen reír.

No nos tomamos la molestia de rebatir las majaderías del tal corresponsal, que así sabe él lo que se dice como los delegados del Gobernador lo que hacen en cuanto á respetar y cumplir las leyes.

Nuestro estimado colega el «Diario de Tortosa» le contesta como se merece, por medio de su corresponsal y aún cuando es de agradecer el trabajo que se toma pudo escusárselo, por que no merece que se pierda el tiempo en ocuparse de ellas ciertos escribidores, cortados por un patrón para

injuriar y calumniar á los que no se ocupan ni de despreciarlos.

Leemos en «La Opinión» de Tarragona:

«El Diario de Avisos de Zaragoza, publicaba ayer en su sección telegráfica la siguiente noticia comunicada desde Madrid por la «Agencia Mencheta».

«Hoy circulan muy escasas noticias relacionadas con la cuestión catalanista.

Solo se dice que, comentando varios telegramas de Barcelona publicados por la prensa de Madrid el Sr. Dato ha dicho que si «La Veu de Catalunya» se publicaba en Reus, en el momento se declararía en estado de guerra la provincia de Tarragona.»

No hemos de esforzarnos para creerlo, y menos para sospechar que, cualquiera medida que en tal sentido adoptara el Gobierno, sería aconsejada y recibida con júbilo por el señor Gobernador de la provincia D. Manuel Luengo.

¡Como gozaria nuestro Páncio procurando que se hiciera con algunos periódicos de que él ha hecho con gran número de Ayuntamientos!

Pero... ¡están verdes!

Y tan verdes.

Por más que si no vien pronto esas determinaciones, se nos figura que no será el señor Luengo, quien pueda resignar el mando civil de esta provincia.

Nuestro querido amigo D. Casimiro Castellá, representante en Tortosa de las Compañías de Seguros «La Catalana» y el «Banco Vitalicio» ha trasladado su domicilio á la calle de Campomanes, casa de Farrús (Erisanche del temple.)

D. Pedro Martínez Rosich, acaudalado banquero é inteligente agricultor mallorquín, ha reunido en un librito de 121 páginas en 16.º los artículos que sobre la reconstitución de los viñedos con cepas americanas publicó hace algún tiempo en un periódico de Palma. Motivó estos artículos el deseo por parte del Sr. Martínez, de demostrar que el injerto llamado escudote no fué introducido por M. Salgües, sino por el inventor del mismo, D. Juan Miravet, natural de Arbós del Panadés, de esta provincia.

Leemos:

«El tendero de la calle del Barquillo que fué tan escandalosamente robado, habia puesto en el escaparate de su tienda un letrero que decía:

No se exhiben alhajas en este escaparate, por falta de seguridad.

A ruego de la policía el tendero ha retirado el anuncio.

También á ruego del comercio debiera la policía retirar á los ladrones.»

Sa nos dice ser muy probable que en la primera quincena del próximo mes de Junio tenga efecto en la Audiencia provincial la vistilla de la instruida por el Juzgado de Reus, con motivo del supuesto envenena-

miento de la vecina de Ríudoms, Teresa Salvadó, en la villa de Mentróig.

Dice El Noticiero Universal:

«Entre los elementos que vienen trabajando para la formación de un círculo y comité adictos á la política del Sr. Romero Robledo se nota alguna animación en vista de las adhesiones que se reciben y del entusiasmo con que en algunos puntos de la provincia ha sido acogida la idea según se nos dice.

Parece que se han recibido ya más de 200 adhesiones.»

Desde que se ha creado el nuevo impuesto sobre las utilidades se paga por sueldo, cédula, industria, préstamo, rendimiento, póliza, timbre, luz y gas.

Pues nosotros creemos que todavía vamos á tener que pagar por el aire respirable y combustión orgánica.

Habiéndose concedido licencia al diputado Sr. Magriñá, le sustituirá en la Comisión provincial el Sr. Meroles.

La Junta local de primera enseñanza de Masó ha nombrado á don José Barú Dalmau maestro interino de aquella escuela pública.

El claustro del Instituto de Reus ha resuelto practicar los estudios que sea posible llevar á cabo con motivo del eclipse de sol del lunes próximo.

Es probable que si se concede la oportuna autorización, se publique en Tarragona ó en Reus el periódico barcelonés La Veu de Catalunya, cuya suspensión se ha decretado hace pocos días.

En las Cárceles de esta ciudad ha ingresado José Ruperes Cortiella, vecino de Requetes, á consecuencia de la muerte violenta ocurrida á su padre en una masía de aquel término municipal.

Continúa la pasca de anguillas en el Ebro, diversión favorita de los aficionados, extrayéndose en gran cantidad y siendo el plato exquisito de varias familias de los pueblos ribereños.

D.ª María Blanch Fasté ha tomado posesión interinamente de la elemental de Secuita.

El que fué gobernador civil de esta provincia, nuestro correligionario D. Alonso Román Vega, ha salido de Castellón de la Plana, para Zamora. Le deseamos un feliz viaje.

Dicen de Bilbao que se nota cierta intranquilidad.

Aun que se han tomado precauciones contra lo que pudieran intentar los huelguistas no las tienen todas consigo las autoridades.

El número de los huelguistas va engrosando por momentos.

Hay unos cinco mil sintrabajo. La comisión mixta de los gremios cuyos talleres se han cerrado explicando el cierre diciendo que hallándose intimamente relacionados los trabajos de dichos talleres, paralizar el trabajo de unos obliga el cierre de los otros.

Un cablegrama expedido el 22 en Río Janeiro dice que ha aparecido la peste bubónica en dicha capital, siendo por ahora dos atacados. Se han tomado energicas medidas sanitarias, siendo declarada sucio el puerto.

Según dice un diario de Manresa ha aparecido una plaga en las cepas americanas de aquella comarca, muchas de las cuales mueren al estar repletas de brotes. En otras cepas quedan secos los racimos a poco de haber apuntado. Solo esto les falta a los agricultores.

Telegrafian de Castellón que se produjo en aquella ciudad alguna alarma, con motivo de haberse recibido una orden telegráfica del capitán general, disponiendo la inmediata salida de dos compañías de Otumba, con dirección a Valencia.

El ministro de la Gobernación ha comenzado el trabajo de redacción de un proyecto de administración local que comprenderá la reforma de las leyes provincial y municipal y se presentará a las Cortes tan pronto se abran.

Teatro del Baleario

El sábado próximo abrirá sus puertas este teatro con una numerosa compañía cómica dramática, a cuyo frente figuran el primer actor don Joaquín Nuñez (de la compañía de María Guerrero), la primera actriz D.ª Elisa Garrigós y el primer actor cómico D. Juan Gonzalez.

Hará su debut con el precioso drama de Sardón *Fédora* que tanto éxito alcanzó en Madrid.

Se abre un abono para 15 funciones.

Corrida

En la que tendrá lugar mañana en nuestro circo taurino, se lidiarán los cuatro novillos, cuyos nombres son:

Baddolero, Garboso, Sereno y Lluvario.

Los dos primeros, de cuatro años cumplidos, pertenecen a la ganadería de nuestro amigo D. Domingo Príncipe Murall, y los dos últimos, de tres años, proceden de la misma ganadería antes de Masía.

Africano y Canario, despacharán los cuatro toros.

Actuará de sobresaliente, nuestro paisano *Chirrita*.

Ayer anunciábamos que la compañía que dirige D. Antonio Perrin, daría dos únicas funciones en el Teatro

Principal en las noches de hoy y mañana.

A última hora de la tarde, se recibió un telegrama dando cuenta de la imposibilidad de trasladarse a esta dicha compañía.

Lo sentimos.

La *Epoca* publica una nota oficiosa que dice lo siguiente:

«A los contribuyentes.—Por informes autorizados, podemos decir para inteligencia de los contribuyentes, que no es exacto que se haya prorrogado el plazo reglamentario que termina el día 31 del actual para el pago sin recargo del trimestre corriente de las contribuciones territorial e industrial; que no hay tampoco el propósito de conceder tal prórroga, por entender en los centros oficiales que no sería justo otorgar a los contribuyentes morosos este beneficio, que no han disfrutado los contribuyentes de buena fé; y que no es necesario ampliar el plazo establecido que es de un mes, para el pago de las contribuciones.

En corroboración, dicen en los centros oficiales, que en varias capitales se lleva cobrada ya mayor cantidad que en otros trimestres al menos el 80 por 100; que en Madrid hasta el día 21 habían satisfecho 3 500 industriales sus cuotas de contribución por valor de unas 50 000 pesetas, siendo aproximadamente dos millones lo que habrán satisfecho los propietarios por la contribución urbana.

Por consiguiente, el pago sin recargo de la contribución territorial e industrial del trimestre corriente, termina el 31 del actual.»

Dicen de Bilbao que continúan paralizados los trabajos de las fábricas y talleres a que afectan las últimas huelgas.

Reina tranquilidad completa.

Llamamos la atención de nuestros abonados, respecto del anuncio «Pigota», que publicamos en la cuarta página.

Nuestro querido amigo el doctor Sabaté, especialista en partos y en enfermedades de mujeres y niños, inculca la «Pigota» de linfa pura de vaca, todos los días festivos de once a doce de la mañana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 26 de Mayo de 1900

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 758'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 24'00 Mínima 12'00 Media 18'00.

Evaporímetro, 8'04.
Pluviómetro, 0'0 m.
Estado del cielo, Estratus.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones, Termómetro seco

22'00. Idem húmedo 17'00.

El Alumno,
Agustín Audí.

El Alumno,
Ramón Camps.

NOTICIAS DE MADRID

El Circulo Mercantil, la Cámara de Comercio y el Circulo Industrial, serán las entidades de Madrid que, siguiendo los acuerdos del Directorio, se dirigirán a los organismos provinciales para hacer llegar a ellos el Mensaje que vá dirigido a los Poderes públicos.

Persona bien informada asegura que el Sr. Silvela no se opondrá a que los elementos de la Unión Nacional hagan uso nuevamente de su derecho de petición al Jefe del Estado, pero procederá con mayor severidad contra la resistencia al pago de la contribución.

Según informes autorizados, en Valladolid ha sido satisfecho el 3 por 100 de la contribución.

Comentando el ministro de la Gobernación ayer tarde los acuerdos últimamente adoptados por el Directorio de la Unión Nacional, se expresaba en términos enérgicos diciendo que el Gobierno llegará hasta donde haya que llegar para impedir una alteración del orden público.

Ante la actitud completamente ilegal en que se han colocado los elementos que acudilla el Directorio, toda medida que sea necesaria para evitar el triste espectáculo que quiere dar será adoptada por el Gobierno, que no se considera ser un peligro como el Directorio de la Unión Nacional supone.

Así se ha expresado el ministro de la Gobernación.

Decididamente se marchará a San Sebastián la familia real a primeros de Julio.

Tendrá a su disposición el yate ó aviso de guerra «Giralda», en el que se embarcará a mediados de Agosto para el crucero por el litoral de Asturias y Galicia.

Darán escolta al «Giralda» dos barcos de guerra.

El crucero servirá de viaje de instrucción marítima para el Rey.

La Alcaldía de Barcelona no será provista hasta dentro de algún tiempo.

Espera el Gobierno que tome posesión el nuevo gobernador civil, señor Dorda, para que éste pueda informar respecto de la personalidad a quien mejor convenga nombrar.

Ha vuelto a reunirse ayer tarde el Directorio de la Unión Nacional ratificándose en los acuerdos tomados ayer.

Acordóse las instrucciones que se

darán a los industriales respecto al pago de los tributos.

Quedará en Madrid una comisión permanente que la formarán los señores Paraiso, Alba y otros.

RAFAEL TUTÓ

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Médico-ayudante del doctor M. Menacho, pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos de Barcelona.

Consulta particular

Por la mañana de diez a una. (Días festivos de nueve a once).

Por la tarde de tres a cinco.

Consulta gratuita

para los pobres

Por la mañana a las ocho, (todos los días).

HABITACIONES Y ASISTENCIA PARA OPERADOS

Moncada, 7, principal.—TORTOSA

AGENTE EGECUTIVO

Lo está a disposición de los ayuntamientos para la tramitación de expedientes de apremio en todos sus grados, contra deudores a los repartos de consumos y otros arbitrios; así como contra morosos al reparto de sindicato de riego y otros análogos.

Dirigirse a Gregorio Ferré, calle de Ganoveses, frente las oficinas del Registro de la Propiedad, Tortosa.

SE VENDE

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la plaza de la Constitución, número 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material e instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso. Plaza de la Catedral, Tortosa.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de CARLOS GIL CAPERA

CALLE DE LA ESTACION
FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL»

TORTOSA

Se sirven platos sueltos a domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES

a cargo de

Pedro Juan Mateu

Mayor, 4, Santa Bárbara

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales de

Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE
(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los días festivos de 11 á 12 mañana

DR. SABATÉ

Especialista en PARTOS
y enfermedades de mujeres
y niños

ANGEL 16, PRINCIPAL.—TORTOSA.

Casa de curación para toda clase de enfermedades de MEDICINA y CIRUGIA

SUEROterapia y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para **difteria** (mal blanc).
Idem de **Suero** para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.
Speralamin, P. para la anemia, Tifus, Girdura, etc. y enfermedades cerebro medulares.
Tratamiento especial para evitar ó retardar los **ataques cerebrales** aprobado en 30 años de práctica por el médico Cúcala (padre)

ELECTROTERAPIA, ELECTROSCOPIA ELECTROLISIS, ELECTROTERMIA

Aplicación de electricidad para las enfermedades Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parésia histérica, y parálisis periférica.
Tratamiento del **Oceano** (fatidez del aliento) por el **suero marino** del caballo y la **electrolisis intersticial**. Tumores y supuraciones del oído, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 á 1, á las 4 de la tarde y de 6 á 9 noche.
Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva).—TORTOSA

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.—AÑO 3°

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.
Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil.

Tratando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contaduría de Comercio.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y colonias penales.—Medallas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indice de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pésetas para los suscriptores y 12:50 para los no suscriptores.
Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la **Sociedad de Publicidad Mercantil**, A. Catusas, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la **TINTA ESPAÑOLA**, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA